

COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO
ACTA

FECHA: Bogotá, 27 de diciembre de 2023

HORA: 10am a 11:04 am

LUGAR: Virtual Teams

ASISTENTES:

Directivo	Cargo
Martha Liliana Soto Iguarán	Subsecretaría de Gestión Institucional y Presidente del CIGD
Luisa Fernanda Ramírez Feriz	Directora Administrativa
Karina Paola Gómez Bernal	Directora Jurídica
María del Socorro Suárez	Directora (E) de Tecnologías e Información
Henry David Ortiz Saavedra	Director de Gestión del Talento Humano
Mauricio González Barrero	Director de Contratación
Carmen Aldana Gaviria	Directora Financiera
Gabriel Felipe Angarita	Jefe Oficina Asesora de Planeación, Delegado por el Secretario de Gobierno

INVITADOS:

Directivo	Cargo
Lady Johanna Medina Murillo	Jefe Oficina de Control Interno

AUSENTES:

Directivo	Cargo
Katherine Santos Parra	Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones

OTROS INVITADOS

Directivo	Cargo
Jacobo Pardey Roza	Profesional Oficina Asesora de Planeación
Astrid Camargo Vargas	Profesional Oficina Asesora de Planeación
Cesar Britto Moreno	Profesional Dirección de Tecnologías e Información
Angela Cabeza Morales	Profesional Oficina Asesora de Planeación
Andrea Jiménez Ramírez	Profesional Subsecretaría de Gestión Institucional – Servicio al Ciudadano

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum
2. Aprobación orden del día
3. Presentación y socialización Planes Institucionales 2024
4. Seguimiento hallazgos Contraloría
5. Seguimiento Planes Estratégicos 2020-2024
6. Seguimiento Planes de Gestión
7. Avances en la Implementación de las políticas de Gobierno Digital y Seguridad Digital
8. Sugerencias Ciudadanas
9. Propositiones y varios

DESARROLLO Y CONCLUSIONES

1. Verificación de quórum

El Jefe de la Oficina de Planeación Doctor Gabriel Angarita presenta el orden del día, realiza el llamado de asistencia y solicita la autorización de grabación, constatando que se encuentran presentes ocho (8) miembros con derecho a voz y voto, por lo que hay quórum para adelantar la sesión. Cada uno de los asistentes aprueba el orden del día presentado.

Directivo	Cargo	Asistencia
Martha Liliana Soto Iguarán	Subsecretaría de Gestión Institucional y Presidente del CIGD	SI
Katherine Santos Parra	Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones	NO
Luisa Fernanda Ramírez Feriz	Directora Administrativa	SI
María del Socorro Suárez	Directora (E) de Tecnologías e Información	SI
Karina Paola Gómez Bernal	Directora Jurídica	SI
Henry David Ortiz Saavedra	Director de Gestión del Talento Humano	SI
Mauricio González Barrero	Director de Contratación	SI
Carmen Aldana Gaviria	Directora Financiera	SI
Gabriel Felipe Angarita	Jefe Oficina Asesora de Planeación, Delegado por el Secretario de Gobierno	SI

En el momento de verificación de quórum se recibió comunicación de la Dra. Karina Gómez indicando: Atendiendo a que tengo programada para el día de hoy a las 9 a.m. audiencia verbal dentro de un proceso disciplinario, una vez culmine la misma o si termina antes de la hora programada para el comité, ingreso a la plataforma para unirme a la misma.

2. Aprobación orden del día

Se aprueba el orden del día propuesto por unanimidad de los miembros del Comité.

3. Presentación y Socialización Planes Institucionales 2024

En este ítem interviene el Dr. Gabriel Angarita indicando: Por conversaciones con el Secretario se iba a hacer en una primera instancia la aprobación de los planes aquí presentados pero dado una directriz del Secretario, gracias a una recomendación de la Subsecretaría Martha Liliana Soto, se va a hacer una socialización de los 55 planes que se realizaron en esta vigencia para que sean aprobados en el mes de enero y que la nueva administración tenga el tiempo de revisarlos, tenga el tiempo de analizarlos, hacer algún tipo de comentario, su modificación de ser pertinente.

Por consiguiente, no haremos la aprobación de los planes aquí si nos haremos una socialización de los mismos para la vigencia 2024 y de acuerdo con los lineamientos generales establecidos en el proceso de Planeación Institucional y de Planeación y Gestión Sectorial desde la OAP se estableció un cronograma para la formulación de los 55 planes requeridos por las disposiciones legales son estas 4 etapas que podemos ver acá en el cronograma



Vamos a hacer la socialización de los 55 planes institucionales 2024, al igual que lo hicimos en la vez pasada, que hicimos la socialización de los planes.

Planes de Gestión – Nivel Local

Alcaldía Local	Número de metas	Observaciones	Temáticas
Usaquén	17	Incluye meta de cerros orientales	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplimiento de metas plan de desarrollo • Ejecución presupuestal, giros vigencia y giros vigencias anteriores • Implementación SIPSE Local • Impulsos procesales y fallos de fondo en expedientes de inspecciones de policía • Actuaciones administrativas • Operativos IVC
Chapinero	17	Incluye meta de cerros orientales	
Santa Fe	17	Incluye meta de cerros orientales	
San Cristóbal	17	Incluye meta de cerros orientales	
Usme	17	Incluye meta de cerros orientales	
Tunjuelito	16		
Bosa	17	Incluye meta fallos de Río Bogotá	
Kennedy	17	Incluye meta fallos de Río Bogotá	
Fontibón	17	Incluye meta de Río Bogotá	
Engativá	17	Incluye meta de Río Bogotá	
Suba	17	Incluye meta de Río Bogotá	
Barrios Unidos	16		
Teusaquillo	16		
Los Mártires	16		
Antonio Nariño	16		
Puente Aranda	16		
Candelaria	15		
Rafael Uribe Uribe	16		
Ciudad Bolívar	16		
Sumapaz	12	No incluye metas IVC	
METAS TRANSVERSALES	7	por cada localidad*	Gestión ambiental, acciones de mejora, página web, capacitaciones sistema de gestión, respuesta a requerimientos ciudadanos

**Total
Metas
465**

Planes de Gestión – Nivel Central

Proceso	Número de metas	Temáticas
Gestión Corporativa Institucional	19	Inventarios, mantenimiento, contratación, presupuesto, financiera, sistema antisoborno, planeación y transparencia.
Gerencia del Talento Humano	3	Provisión de vacantes, Actividades del sistema de seguridad y salud, monitoreo del Plan Estratégico de Talento Humano
Control Disciplinario	4	Procesos disciplinarios etapa de instrucción, boletines jurídicos disciplinarios, charlas de prevención de la falta disciplinaria.
Gerencia de TIC	4	Servicios interoperabilidad, arquitectura TI, Indicadores estratégicos TI, Disponibilidad servicios de infraestructura TI, acuerdos de niveles de servicio.
Convivencia y Diálogo Social	5	Acompañamientos realizados, informes o solicitudes de información, curso hacia la transformación de conflictos, actividades de socialización, informes de seguimiento.
Gestión del Patrimonio Documental	4	Capacitaciones a referentes documentales nivel central y local, mesas de trabajo sobre gestión documental, asistencias técnicas realizadas.
Evaluación Independiente	1	Plan Anual de Auditoría.
Servicio a la Ciudadanía	7	Documentos extraviados, seguimiento a puntos de atención, ferias, PQRS.
Planeación Institucional	8	Proyectos de inversión, gestión ambiental, planeación, MIPG, riesgos, MIMEC, capacitación en Sistema de Gestión.
Planeación y Gestión Sectorial	4	Planeación sectorial, MIPG sector, políticas públicas.
METAS TRANSVERSALES	5 por proceso	Cumplimiento criterios ambientales, actualización documental, capacitación Sistema de Gestión respuesta requerimientos ciudadanos, gestión oportuna de derechos de petición.

**Total
Metas
201**

Planes de Gestión – Nivel Central

Proceso	Número de metas	Temáticas
Gestión del Conocimiento	5	Inventario de publicaciones, buenas prácticas, implementación del modelo de analítica, evaluaciones y mediciones de temas estratégicos.
Gestión Jurídica	5	Segunda instancia procesos disciplinarios, procesos judiciales y extrajudiciales, actuaciones administrativas, tutelas, aglomeraciones de público y derechos de petición
Fomento y protección de los DDHH	14	Políticas públicas, espacios de atención diferenciada, rutas de atención, informes y acciones en materia de prevención y promoción derechos humanos y gestión de instancias en DDHH
Comunicación Estratégica	2	Estrategias de comunicación interna y externa
Acompañamiento a la Gestión Local	8	Escuela Centro de Gobierno Local, alertas tempranas para Alcaldías Locales, materialización de iniciativas ciudadanas, acompañamiento y seguimiento procesos contractuales y depuración de cuentas por pagar de FDL, asesoría en cobro persuasivo.
METAS TRANSVERSALES	5 por proceso	Cumplimiento criterios ambientales, actualización documental, capacitación Sistema de Gestión respuesta requerimientos ciudadanos, gestión oportuna de derechos de petición.

**Total
Metas
201**

Planes de Gestión – Nivel Central

Proceso	Número de metas	Temáticas
Gestión Pública Territorial	*	*Metas inmersas en el plan de gestión de cada Alcaldía Local
Fomento y Protección de los Derechos Étnicos	5	Políticas públicas, espacios de atención diferenciada, implementación del Plan de vida del Pueblo Muisca de Bosa
Relaciones Estratégicas	4	Trámite de asuntos normativos, agenda de Corporación de elección Local, actualización HESMAP.
Inspección, Vigilancia y Control	9	Operativos IVC (actividad económica, Cerros Orientales, establecimientos de comercio, Río Bogotá, espacio público)
METAS TRANSVERSALES	5 por proceso	Cumplimiento criterios ambientales, actualización documental, capacitación Sistema de Gestión respuesta requerimientos ciudadanos, gestión oportuna de derechos de petición.

**Total
Metas
201**

Planes Institucionales

Dirección de Gestión de Talento Humano

Plan	Número de metas	Temática
Plan Estratégico de Talento Humano	1	Implementación de los planes que componen el Plan Estratégico de Talento Humano PETH.
Plan de Previsión de Recursos Humanos	1	Provisión empleos de la planta de personal
Plan Anual de Vacantes	2	Mantener actualizadas las vacantes definitivas de carrera administrativa asignadas en provisionalidad, encargo. Provisión de empleos de la planta permanente y temporal de la entidad.
Plan Institucional de Capacitación	3	Inducción y capacitación de los servidores.
Plan de Bienestar e Incentivos	1	Bienestar, incentivos y calidad de vida. Orientado a la familia, habilidades y competencias, fortalecimiento del clima y cultura organizacional.
Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo	6	Mantener y mejorar las condiciones de trabajo seguras y saludables, promoción de salud, prevención de la enfermedad, identificación, evaluación y valoración de riesgos laborales, prevención y control de riesgos laborales, bienestar físico y mental de los servidores.

**Total
Metas
14**

Dirección de Gestión de Talento Humano - Dirección Administrativa

Plan	Número de metas	Temática
Plan estratégico de seguridad vial	7	Política de seguridad vial, capacitación y sensibilización, evaluación médica a conductores, inspección de señalización y demarcación vial, seguimiento a incidencias viales, inspección vehicular.

**Total
Metas
7**

Planes Institucionales

Dirección de Gestión de Talento Humano

Plan	Número de metas	Temática
Plan Estratégico de Talento Humano	1	Implementación de los planes que componen el Plan Estratégico de Talento Humano PETH.
Plan de Previsión de Recursos Humanos	1	Provisión empleos de la planta de personal
Plan Anual de Vacantes	2	Mantener actualizadas las vacantes definitivas de carrera administrativa asignadas en provisionalidad, encargo. Provisión de empleos de la planta permanente y temporal de la entidad.
Plan Institucional de Capacitación	3	Inducción y capacitación de los servidores.
Plan de Bienestar e Incentivos	1	Bienestar, incentivos y calidad de vida. Orientado a la familia, habilidades y competencias, fortalecimiento del clima y cultura organizacional.
Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo	6	Mantener y mejorar las condiciones de trabajo seguras y saludables, promoción de salud, prevención de la enfermedad, identificación, evaluación y valoración de riesgos laborales, prevención y control de riesgos laborales, bienestar físico y mental de los servidores.

**Total
Metas
14**

Dirección de Gestión de Talento Humano - Dirección Administrativa

Plan	Número de metas	Temática
Plan estratégico de seguridad vial	7	Política de seguridad vial, capacitación y sensibilización, evaluación médica a conductores, inspección de señalización y demarcación vial, seguimiento a incidencias viales, inspección vehicular.

**Total
Metas
7**

Planes Institucionales

Dirección Administrativa

Plan	Número de metas	Temática
Plan Institucional de Archivos de la Entidad - PINAR	9	Programa de reprografía, programa específico de capacitaciones, programa auditoría y control, actualización cuadros caracterización documental, fichas de valoración para TRD, memoria descriptiva, transferencias primarias realizadas, actualización política de gestión documental, aplicación de la tabla de control de acceso a los documentos de archivo.

**Total
Metas**
9

Dirección de Tecnologías e Información

Plan	Número de metas	Temática
Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI	3	Ejecución del plan de intervención de los sistemas de información, nuevos sistemas de información implementados, plan de mantenimiento de la infraestructura tecnológica.
Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información	3	Dependencias con riesgos TI monitoreadas, Alcaldías locales con riesgos TI identificados, recolección de los planes de tratamiento de Riesgos
Plan de Seguridad y Privacidad de la Información	3	activos de información valorados y clasificados , dependencias del Nivel Central con activos de información valorados y clasificados, seguimiento a los lineamientos establecidos en 2 políticas específicas de seguridad de la información.

**Total
Metas**
9

Planes Institucionales

Grupo de Participación

Plan	Número de metas	Temática
Plan de Participación	21	Jornadas de acompañamiento y capacitación a los Consejos Locales de juventud , funcionamiento del Consejo Distrital de Juventud, iniciativas ciudadanas con acompañamiento, Instrumento de participación ciudadana directa e incidente causas ciudadanas, evaluación al proceso de implementación de la herramienta de participación ciudadana directa e incidente, ejecución de las causas ciudadanas, promoción de la participación ciudadana, Fortalecer el funcionamiento del Comité Distrital de Libertad Religiosa y sus Comisiones, acciones de divulgación y socialización del Plan Institucional de Participación.

**Total
Metas**
21

Oficina Asesora de Planeación

Plan	Número de metas	Temática
Plan de sostenibilidad y adecuación de MIPG	55	Sesiones de CIGD, resolución de adopción del MIPG, conformación del CIGD y equipos técnicos, seguimientos periódicos a los planes institucionales (gestión por procesos (17) y alcaldías locales (20), autodiagnósticos actualizados, socializaciones del comportamiento de la matriz de riesgos de corrupción , seguimiento a las políticas de Gestión y Desempeño.
Plan austeridad del gasto público	11 SDG	Austeridad en los rubros: Planes de telefonía móvil, Equipos Celular, Líneas de telefonía fija , Parque automotor, Fotocopiado, Edición, impresión, reproducción, publicación de avisos (publicidad), Suscripciones (periódicos y revistas, publicaciones y bases de datos) . Nota: El Plan de Austeridad y Gasto Público – Sector Gobierno 2024 fue aprobado por parte del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Gobierno el 25 de noviembre de 2022.
Programa de Transparencia y Ética Pública – Matriz de riesgos de corrupción	80	COMPONENTES: Gestión del Riesgo de Corrupción, Racionalización de Trámites, Rendición de Cuentas, Mecanismos para Mejorar La Atención a la Ciudadanía, Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información Pública y Iniciativas Adicionales Matriz de riesgos de corrupción: 23 riesgos distribuidos en 12 procesos.

**Total
Metas**
146

Socialización de los planes

Plan	Número de planes
Planes de gestión - nivel local	20
Planes de gestión - nivel central	18
Planes institucionales Decreto 612/2018 - Plan estratégico de seguridad vial	11
Plan de sostenibilidad y adecuación de MIPG	1
Plan austeridad del gasto público	1
Programa de Transparencia y Ética Pública Matriz de riesgos de corrupción	1
Plan de participación	1

Total, Planes **55**

Total, Planes a
aprobar **53**

Total, metas **872**

Nota: El plan de preservación digital a largo plazo y plan de conservación documental de acuerdo a la información suministrada por la Dirección Administrativa para la vigencia 2024 no requieren actualización.

4. Seguimiento hallazgos Contraloría

Respecto a los hallazgos de la Contraloría se dio la palabra al profesional Jacobo Pardey, quién indica que se realizará la presentación del tercer seguimiento realizado por parte de la OAP que responde a la acción formulada de la Auditoría 32 de 2023 - Hallazgo 3.1.1.1 que establece: “Realizar seguimiento bimestral al cumplimiento de las acciones de los planes de mejoramiento vigentes, generando las alertas de su eficacia y cumplimiento para ser presentado ante el Comité institucional de gestión y desempeño”.

Para este seguimiento se realizaron las siguientes acciones:

- El 13 de diciembre de 2023, la OAP remitió solicitud de seguimiento a las acciones en estado **Abierto**, a las dependencias encargadas de ejecutar los planes de mejoramiento.
- En la comunicación remitida se otorgó plazo hasta el 16 de diciembre para el cargue de evidencias y diligenciamiento de matriz de seguimiento.
- Desde la OAP se dispuso una carpeta para cada hallazgo y en los casos que hubiera varias acciones se crearon las carpetas correspondientes.
- Se realizó la revisión del seguimiento y las evidencias aportadas respecto del plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría de Bogotá, para evaluar su eficacia.

A continuación, se relacionan los resultados de este tercer seguimiento socializado en este comité:

Seguimiento hallazgos Contraloría 2022 - 40

PAD	AU D.	HALLAZGO	DEPENDENCIA RESPONSABLE	¿MATRIZ DILIGENCIAEVIDENCIA? A? SÍ/NO	¿ANEXA SÍ/NO	OBSERVACIONES
2022	40	3.1.3.2	DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS	Sí	Sí	Se observa que remitieron a la Dirección de Contratación los memorandos 20223100053613 y 20223100023193 con la solicitud de acompañamiento técnico para estructurar convenios

Seguimiento hallazgos Contraloría 2022 - 45

PAD	AU D.	HALLA ZGO	DEPENDENCIA RESPONSABLE	¿MATRIZ DILIGENCIADA? SÍ/NO	¿ANEXA EVIDENCIA? SÍ/NO	OBSERVACIONES
202 2	45	3.3.3.3	DIRECCIÓN FINANCIERA	Sí	Sí	Se reitera observación brindada en el seguimiento con corte a septiembre: Si bien cargan memorandos enviados a liquidadores con lineamientos para la publicación de OPS en Secop II, estos fueron emitidos en noviembre de 2022, y teniendo en cuenta que la acción dio inicio el 01-12-2022, se recomienda cargar los memorandos emitidos dentro de las fechas de ejecución de la acción para que sean evidencias válidas ante la Contraloría.

Seguimiento hallazgos Contraloría 2023 - 32

PAD	AU D.	HALLAZGO	DEPENDENCIA RESPONSABLE	¿MATRIZ DILIGENCIADA? SÍ/NO	¿ANEXA EVIDENCIA? SÍ/NO	OBSERVACIONES
2023	32	3.1.1.1	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	Sí	Sí	Se evidencia cargue de la solicitud de seguimiento a los hallazgos de Contraloría dando cumplimiento a la acción establecida y diligenciada la matriz
2023	32	3.1.1.2	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	SI	SI	Se evidencia cargue de la solicitud de seguimiento a los hallazgos de Contraloría dando cumplimiento a la acción establecida y diligenciada la matriz
2023	32	3.1.1.2	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	SI	SI	Se evidencia cargue de la solicitud de seguimiento a los hallazgos de Contraloría dando cumplimiento a la acción establecida y diligenciada la matriz
2023	32	3.1.1.2	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	SI	SI	Se evidencia cargue de la solicitud de seguimiento a los hallazgos de Contraloría dando cumplimiento a la acción establecida y diligenciada la matriz
2023	32	3.1.3.1	DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SUPERVISORES	Sí	Sí	Se remitieron las respectivas alertas por correo electrónico sobre las actas pendientes por remitir a la dirección de contratación para su publicación en SECOP II y TVEC.
2023	32	3.1.3.1	DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SUPERVISORES	Sí	Sí	Se remitieron las respectivas alertas por memorando a los supervisores sobre los documentos no publicados y publicados extemporáneamente en SECOP II y TVEC. Asimismo, se enviaron los memorandos de traslado a la Oficina de Asuntos Disciplinarios para lo de su competencia.
2023	32	3.1.3.2	SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	Sí	Sí	Se realizó memorando con recomendaciones para la presentación de informes de actividades y evidencias en los contratos de Prestación de Servicios y apoyo a la gestión
2023	32	3.1.3.4	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	si	si	Se evidencia cargue de la solicitud de seguimiento a los hallazgos de Contraloría dando cumplimiento a la acción establecida y diligenciada la matriz
2023	32	3.1.3.5	SUBSECRETARÍA PARA LA GOBERNABILIDAD Y GARANTÍA DE DERECHOS, DIRECCIÓN FINANCIERA Y OAP	Sí	Sí	Anexan memorando de solicitud de revisión del documento GCO-GCI-IN019 y la respectiva respuesta

Seguimiento hallazgos Contraloría 2023 - 32

PAD	AUD	HALLAZGO	DEPENDENCIA RESPONSABLE	¿MATRIZ DILIGENCIADA? SÍ/NO	¿ANEXA EVIDENCIA? SÍ/NO	OBSERVACIONES
2023	32	3.1.3.6	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	No	No	No se evidencia diligenciamiento de matriz de seguimiento ni cargue de evidencias
2023	32	3.1.3.6	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	No	No	No se evidencia diligenciamiento de matriz de seguimiento ni cargue de evidencias
2023	32	3.1.3.6	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	No	No	No se evidencia diligenciamiento de matriz de seguimiento ni cargue de evidencias
2023	32	3.2.1.1	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	Sí	Sí	Anexan archivo de alertas contratos sin ejecución presupuestal con corte octubre y noviembre
2023	32	3.2.1.1	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	Sí	Sí	Inicio el 01 de junio termina el 31 de 12 de 2023 cuenta con evidencias de seguimiento a los planes de mejoramiento no cuenta con descripción del avance ni descripción de las evidencias
2023	32	3.2.1.1	SUBSECRETARÍA PARA LA GOBERNABILIDAD Y GARANTÍA DE DERECHOS	No	Sí	Se encuentran las evidencias, pero no se encuentra diligenciada la matriz en el espacio de descripción del avance y evidencias aportadas
2023	32	3.2.1.2	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	Sí	Sí	Cuenta con evidencias y se encuentra diligenciada la matriz vence el 31 de diciembre
2023	32	3.2.1.3	GERENTE DE PROYECTO DE INVERSIÓN/ APOYOS A LA SUPERVISIÓN	Sí (parcialmente)	No (parcialmente solamente SGL)	DRP: No cuenta con evidencia y tampoco se evidencia diligenciamiento de la matriz, vence 31 de diciembre SGGD: No cuenta con evidencia y tampoco se evidencia diligenciamiento de la matriz, vence 31 de diciembre SGI: No cuenta con evidencia y tampoco se evidencia diligenciamiento de la matriz, vence 31 de diciembre SGL: cuenta con evidencias y se encuentra diligenciada la matriz
2023	32	3.2.1.3	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	Sí	Sí	Cuenta con evidencias y se encuentra diligenciada la matriz vence el 29 de mayo de 2024
2023	32	3.2.2.1	SUBSECRETARÍA PARA LA GOBERNABILIDAD Y GARANTÍA DE DERECHOS	Sí	Sí	Cuenta con evidencias y se encuentra diligenciada la matriz venció el 30 de noviembre
2023	32	3.2.2.1	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	Sí	Sí	Si bien la acción inicia en diciembre de 2023, adjuntan documento borrador y ajustes de acuerdo con observaciones recibidas

Seguimiento hallazgos Contraloría 2023 - 41

PAD	AUD.	HALLAZGO	DEPENDENCIA RESPONSABLE	¿MATRIZ DILIGENCIADA? SÍ/NO	¿ANEXA EVIDENCIA? SÍ/NO	OBSERVACIONES
2023	41	3.2.1.1	DIRECCIÓN DE ASUNTOS ÉTNICOS	No	Sí	Se cargaron las evidencias sin embargo el seguimiento en la matriz excel se encuentra pendiente. El 02 de noviembre se emite el memorando 20234500381883 por medio del cual se expiden las instrucciones para la aplicación de la cláusula de estampilla U.DJ.F.C en contratos de prestación de servicios persona natural. La acción se encuentra cumplida.
2023	41	3.2.2.2	DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN	Sí	Sí	Cuenta con evidencias y se encuentra diligenciada la matriz
2023	41	3.2.2.3	DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN	Sí	Sí	Cuenta con evidencias y se encuentra diligenciada la matriz

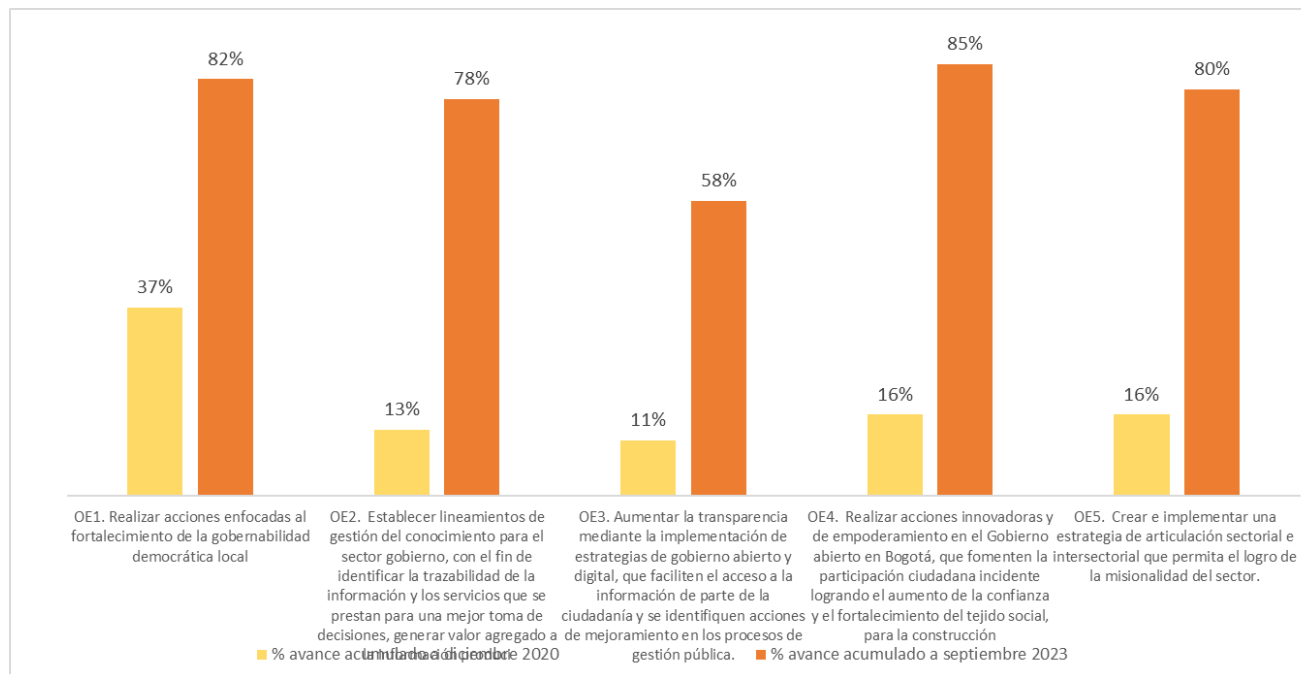
La Oficina Asesora de Planeación, adicional a las alertas presentadas anteriormente, realiza las siguientes recomendaciones generales:

- Con respecto a la verificación de la eficacia de las acciones, se observa en la mayoría de las acciones el reporte del avance de actividades y su respectivo cargue de evidencias.
- Es importante precisar que respecto a las dependencias que no reportaron la información se debe revisar de manera PRIORITARIA la información que se encuentra pendiente tanto del primer, segundo y tercer seguimiento y adelantar las acciones para generar el reporte de la información que no fue remitida en los plazos establecidos.
- De acuerdo con los lineamientos que se encuentran vigentes en el marco del Sistema de Gestión es necesario tener en cuenta lo establecido en el documento “Instrucciones para el trámite interno en la presentación de información a la Contraloría de Bogotá, D.C.” GCN-IN004, el cual señala responsabilidad por parte de cada dependencia en la presentación de la información de seguimiento de manera oportuna, así como la actividad No. 18 que establece “La Oficina de Control Interno realiza seguimiento al Plan de Mejoramiento, según la programación del Plan Anual de Auditorías”.
- Las áreas responsables deben cargar la información en la carpeta que la Oficina de Control Interno establezca para tal fin. Es necesario validar en el ejercicio de auditoría por parte de la tercera línea de defensa si las evidencias reportadas por parte de cada una de las dependencias responsables efectivamente cumplen con lo establecido, así como con su soporte de generación ya sea herramienta tecnológica (ejemplo: SIPSE, BOGDATA) de manera que se valide la efectividad de las acciones tomadas.
- Desde la OAP se insta a todas las dependencias responsables de las acciones correspondientes a subsanar los hallazgos de las auditorías 40, 45, 32 y 41 a realizar un efectivo control desde primera línea de defensa asegurando el cumplimiento de los compromisos, así como la entrega de los informes que se soliciten al respecto, de manera que no se presente mayor afectación al cumplimiento de las acciones formuladas, así como las etapas de seguimiento.

5. Seguimiento Planes Estratégicos 2020-2024

Se da la palabra al profesional Jacobo Pardey quien presenta la siguiente información del comportamiento de los planes estratégicos:

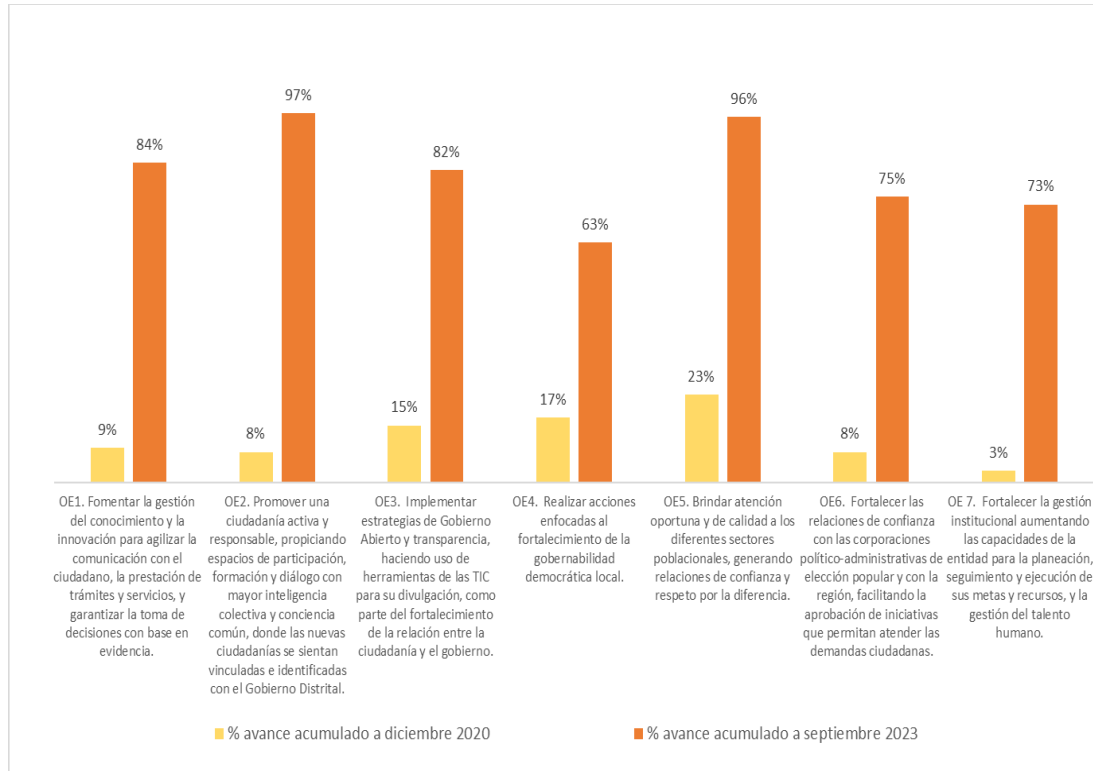
Seguimiento Plan Estratégico Sectorial 2020 - 2024



**Avance acumulado
cuatrienio
77%**

**Avance promedio
vigencia 2023
73%**

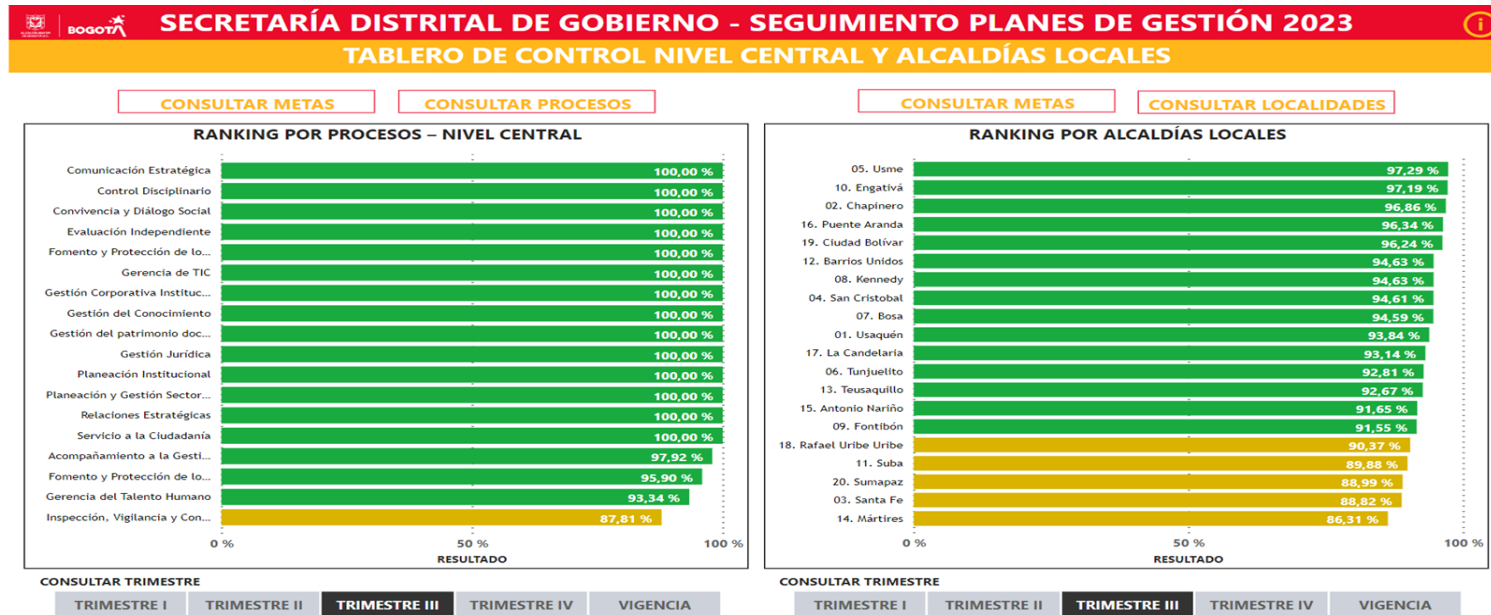
Seguimiento Plan Estratégico Institucional 2020 – 2024



Avance acumulado
cuatrienio
81%

Avance promedio
vigencia 2023
76%

6. **Seguimiento Planes de gestión:** Se concede la palabra al profesional Jacobo Pardey quien procede a presentar los resultados del tablero de control de planes de gestión como se detalla a continuación:



Link: <https://gaia.gobiernobogota.gov.co/content/tablero-de-control-0>

- Los planes de gestión permiten establecer la eficacia, la eficiencia y la efectividad de los procesos en el nivel central y alcaldías locales.
- El seguimiento a las metas establecidas en el plan de gestión se realiza de manera constante por parte de los líderes de proceso y alcaldes locales, con el apoyo de los promotores de mejora y permite establecer el ranking de gestión.
- Los resultados se pueden observar en **verde** (91% o más), **amarillo** (76% hasta 90,99%) y /o **rojo** hasta 75,99%.
- La oficina Asesora de Planeación realiza el acompañamiento metodológico y solicitudes de reporte a través de memorandos enviados a líderes y responsables y una vez se recibieron los reportes se procede a la consolidación en el tablero de control y ranking de ejecución, de manera trimestral.

Nivel Central IVC

Proceso	No. de metas	Porcentaje y Temáticas
Inspección, vigilancia y control	10	87,81%: Operativos IVC (actividad económica, Cerros Orientales, establecimientos de comercio, Río Bogotá, espacio público)
Metas transversales	5	Cumplimiento criterios ambientales, actualización documental, capacitación Sistema de Gestión respuesta requerimientos ciudadanos, gestión oportuna de derechos de petición.

Alcaldías Locales

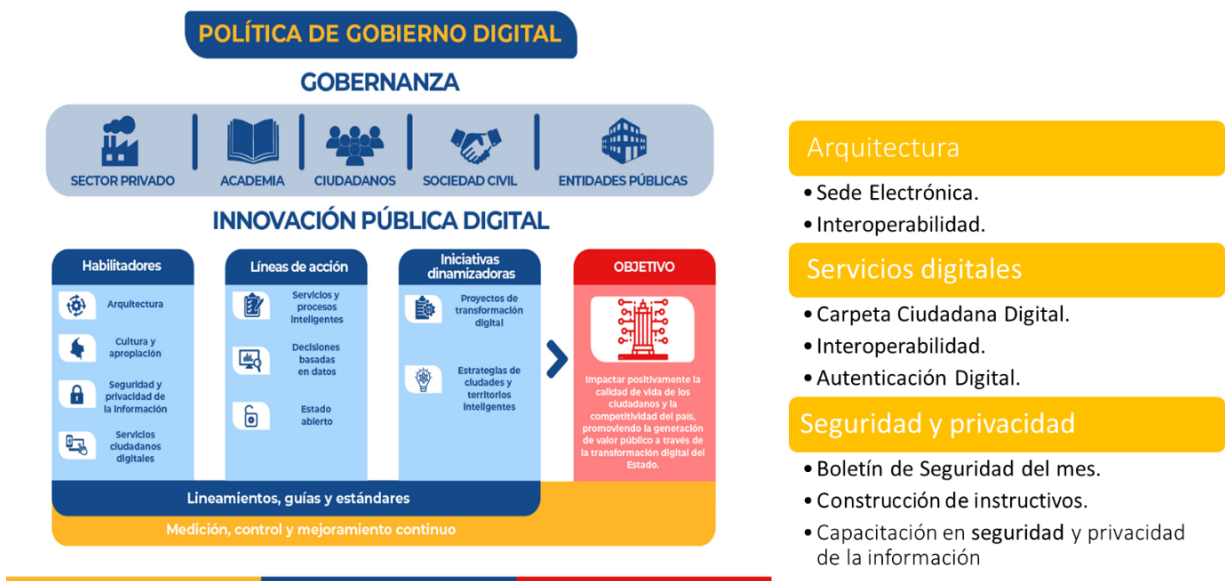
Proceso	No. de metas	Porcentaje y Temáticas
Rafael Uribe	15	90,37% : Ejecución Plan de Desarrollo y presupuestal , Inspección vigilancia y control
Suba	16	89,88% : Ejecución Plan de Desarrollo y presupuestal , Inspección vigilancia y control
Sumapaz	11	88,99% : Ejecución Plan de Desarrollo y presupuestal , Inspección vigilancia y control
Mártires	15	86,31% : Ejecución Plan de Desarrollo y presupuestal , Inspección vigilancia y control
Metas transversales	7	Cumplimiento criterios ambientales, actualización documental, capacitación Sistema de Gestión respuesta requerimientos ciudadanos, gestión oportuna de derechos de petición.

7. Avances en la Implementación de las políticas de Gobierno Digital y Seguridad Digital

Se dio la palabra a la Directora encargada María del Socorro Suárez quien a la vez informó que el profesional Cesar Britto de la Dirección de Tecnologías e Información procedería a presentar toda el balance de la ejecución de la política de Gobierno Digital como se relaciona a continuación:

POLITICA DE GOBIERNO DIGITAL

Avances



Avances MSPI

AVANCE PHVA		
COMPONENTE	% de Avance Actual Entidad	% Avance Esperado
Planificación	25%	40%
Implementación	12%	20%
Evaluación de desempeño	9%	20%
Mejora continua	10%	20%
TOTAL	57%	100%

POLITICA DE GOBIERNO DIGITAL

Próximas acciones

- **Arquitectura**
 - Desarrollar el componente de interoperabilidad interna.
 - Establecer el Modelo de Gobierno y Gestión Interoperabilidad.
 - Integrar a la Sede Electrónica tramites, OPAS y consulta de información.
- **Servicios digitales**
 - Vincular el servicio de autenticación digital.
 - Vincular más trámites o servicios a Carpeta Ciudadana Digital.
 - Ampliar la interoperabilidad externa con más servicios de intercambio de información.
- **Seguridad y Privacidad de la información**
 - Oficial de Seguridad y Privacidad de la información.
 - Equipo de Seguridad y Privacidad de la información en la Entidad.

POLÍTICA DE SEGURIDAD DIGITAL



Política Seguridad Digital

Generalidades

Entidad Líder: Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones


El futuro digital es de todos
MinTIC



Propósito



Marco Normativa



Ámbito de aplicación



Atributos de calidad

• Fortalecer las capacidades de las múltiples partes interesadas para identificar, gestionar, tratar y mitigar los riesgos de seguridad digital en sus actividades socioeconómicas en el entorno digital, así como en la creación e implementación de instrumentos de resiliencia, recuperación y respuesta nacional en un marco de cooperación, colaboración y asistencia. Lo anterior, con el fin de contribuir al crecimiento de la economía digital nacional, lo que a su vez impulsará una mayor prosperidad económica y social en el país.

• Acuerdo 08 de 2019
• Ley 1928 de 2018
• Acuerdo 02 de 2018
• Conpes 3854 de 2016
• Decreto 1078 de 2015
• Ley 1712 de 2014 - Transparencia y Acceso a la Información Pública
• Ley estatutaria 1581 del 2012
• Decreto 103 de 2015
• Ley 1273 de 2009

• Entidades que conforman la Administración Pública en los términos del artículo 39 de la Ley 489 de 1998 y los particulares que cumplen funciones administrativas. La implementación de la Política de Gobierno Digital en las Ramas Legislativa y Judicial, en los órganos de control, en los autónomos e independientes y demás organismos del Estado, se realizará bajo un esquema de coordinación y colaboración armónica en aplicación de los principios señalados en los artículos 113 y 209 de la Constitución Política (Art. 2.2.9.1.1.2. - Decreto 1078 de 2015)

• La adopción e implementación del Modelo de Gestión de Riesgos de Seguridad Digital, que será desarrollado y socializado por MinTIC, por parte de las entidades y departamentos administrativos de la rama ejecutiva inicialmente, para los entes territoriales y demás partes interesadas, se adelantarán jornadas de sensibilización en temas de Seguridad Digital. Adicionalmente, Las entidades designadas, deberán dar cumplimiento a todas las actividades relacionadas en el plan de acción de seguimiento PAS del Conpes 3854 de 2016.

Autodiagnóstico

EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD DE CONTROLES - ISO 27001:2013 ANEXO A				
No.	Evaluación de Efectividad de controles			EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD
	DOMINIO	Calificación Actual	Calificación Objetivo	
A.5	POLÍTICAS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	90	100	OPTIMIZADO
A.6	ORGANIZACIÓN DE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	71	100	GESTIONADO
A.7	SEGURIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS	69	100	GESTIONADO
A.8	GESTIÓN DE ACTIVOS	58	100	EFFECTIVO
A.9	CONTROL DE ACCESO	51	100	EFFECTIVO
A.10	CRIPTOGRAFÍA	40	100	REPETIBLE
A.11	SEGURIDAD FÍSICA Y DEL ENTORNO	38	100	REPETIBLE
A.12	SEGURIDAD DE LAS OPERACIONES	37	100	REPETIBLE
A.13	SEGURIDAD DE LAS COMUNICACIONES	50	100	EFFECTIVO
A.14	ADQUISICIÓN, DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS	26	100	REPETIBLE
A.15	RELACIONES CON LOS PROVEEDORES	50	100	EFFECTIVO
A.16	GESTIÓN DE INCIDENTES DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	40	100	REPETIBLE
A.17	ASPECTOS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA CONTINUIDAD DEL NEGOCIO	20	100	INICIAL
A.18	CUMPLIMIENTO	30	100	REPETIBLE
PROMEDIO EVALUACIÓN DE CONTROLES		48	100	EFFECTIVO



Resultado de matrices de activos y riesgos de seguridad

- Nivel Central finalizó con un avance del **94.54%**.
- Actualización de activos de la información para las localidades y nivel central.

NIVEL CENTRAL

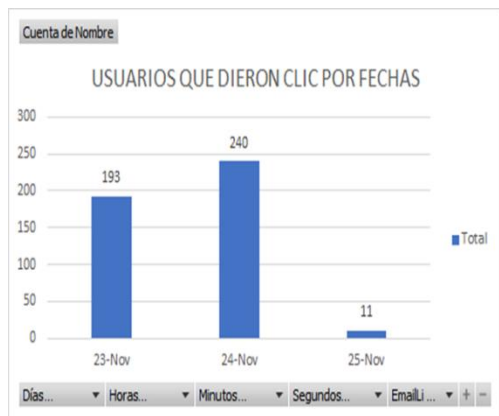
LOCALIDAD	ACTIVOS	RIESGOS
DIRECCION PARA LA GESTION POLICIVA	100	100
DIRECCION JURIDICA	70	X
DIRECCION DE RELACIONES POLITICAS	100	20
DIRECCION DE DERECHOS HUMANOS	100	100
DIRECCION ADMINISTRATIVA	100	100
DIRECCION PARA LA GESTION DEL DESARROLLO	100	X
DESPACHO DEL SECRETARIO DE GOBIERNO	100	100
DIRECCION DE GESTION DEL TALENTO HUMANO	70	X
SUBSECRETARIA DE GESTION INSTITUCIONAL	100	100
OFICINA DE CONTROL INTERNO	100	100
OFICINA DE ASUNTOS DISCIPLINARIOS	100	100
DIRECCION FINANCIERA	90	X
SUBSECRETARIA DE GESTION LOCAL	X	X
OFICINA ASESORA DE PLANEACION	100	100
OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES	20	X
SUBSECRETARIA PARA LA GOBERNABILIDAD Y LA GARANTIA DE DERECHOS	100	100
DIRECCION DE CONVIVENCIA Y DIALOGO SOCIAL	100	100
SUBDIRECCION DE ASUNTOS DE LIBERTAD RELIGIOSA Y DE CONCIENCIA	100	100
DIRECCION DE CONTRATACION	100	100
DIRECCION PARA LA GESTION ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE POLICIA	100	100
DIRECCION DE ASUNTOS ETNICOS	100	100
SUBDIRECCION DE ASUNTOS INDIGENAS Y RROM		X
SUBDIRECCION DE ASUNTOS PARA COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, BAIZALES Y PALENQUERAS	100	100
DTI	100	20

LOCALIDADES

LOCALIDAD	MATRIZ ACTIVOS	MATRIZ RIESGOS
Usaquén	70	0
Chapinero	100	0
Santafé	90	0
San Cristóbal	100	90
Usme	50	0
Tunjuelito	100	0
Bosa	90	0
Kennedy	90	0
Fontibón	100	50
Engativá	100	90
Suba	100	70
Barrios Unidos	100	70
Teusaquillo	100	50
Mártires	0	0
Antonio Nariño	100	50
Puente Aranda	100	100
Candelaria	20	0
Rafael Uribe	100	0
Ciudad Bolívar	100	70
Sumapaz	100	90

Simulación correo Phishing

Las simulaciones de phishing éticas y autorizadas son prácticas comunes en el ámbito de la seguridad informática. Estas simulaciones se llevan a cabo con el objetivo de educar a los usuarios y mejorar la conciencia sobre las amenazas de seguridad en línea. (simulación: 23-11-2023 (motivo BlackFriday).



444 cuentas de correo dieron clic al enlace “malicioso”

- Simulacro por correo phishing, en donde se obtuvo que **444** usuarios fueron víctimas.
- Cursos sobre aspectos de seguridad.
 - Pescar - Phishing
 - Pesca dirigida - Spear Phishing
 - Correo electrónico - E-mail
 - Robo de Identidad - Identity Theft

CURSOS PROPUESTOS

Asignaciones de aprendizaje

Actualizar

5 elementos

Título	Descripción	Duración total (mi...	Estado	Fecha de asignación
Phishing	Phishing	7	Assigned	22/11/2023, 8:52:35
Email	Email	7	InProgress	22/11/2023, 8:52:34
Spear Phishing	Spear Phishing	3	Assigned	22/11/2023, 8:52:33
Identity Theft	Identity Theft	7	Assigned	22/11/2023, 8:52:31

Aseguramiento teletrabajo en el territorio nacional

Ataques por política

#	policy	totalnum
1	Publicaciones_SDG	826956
2	Publicaciones_IPv6	32597
3	MAPAS_BOG	10233
4	tunjolabtnunjuelito	6020
5	soportegobiernobogota	4830
6	preproducciongobiernobogotagovco	2956
7	delegacionesgobiernobogota	2864
8	PORTAL-CGL	655
9	CERTIFICADORES	454
10	CDI	394
11	BogotaLocal	180
12	SIPSE	101
13	APP-ENGATIVA	67
14	ARCO	67
15	delegacionesdocker	60
16	REPORTESSDG	43
17	SIDE-PUBLICACION	23
18	HOLA	15
19	SELLOSEGURO	11
20	Moodle2	4
21	SIACTUA	3
22	GITLAB-SDG	2

Ataques totales por País

United States	683,878	95.86%
Reserved	21,796	3.06%
Colombia	7,436	1.04%
Germany	70	0.01%
India	69	0.01%
Russian Federation	42	0.01%
Australia	21	0.00%
Netherlands	21	0.00%
Singapore	18	0.00%
United Kingdom	12	0.00%
Bulgaria	11	0.00%
Canada	10	0.00%
	7	0.00%
France	4	0.00%
Romania	4	0.00%
Ireland	4	0.00%
Lithuania	2	0.00%
Ukraine	2	0.00%
Austria	1	0.00%
Switzerland	1	0.00%
Sweden	1	0.00%
Luxembourg	1	0.00%

Ataques totales

● Crawler	668,505	93.71%
● Known Exploits	14,637	2.05%
● Botnet	12,952	1.82%
● Spam	10,558	1.48%
● SQL Injection	3,368	0.47%
● Scanner	1,465	0.21%
● Generic Attacks	1,147	0.16%
● Cross Site Scripting	248	0.03%
● Phishing	221	0.03%
● Tor	170	0.02%
● Anonymous Proxy	82	0.01%
● Personally Identifiable Information	34	0.00%
● Malicious IPs	19	0.00%
● Illegal File Type	5	0.00%

Perfiles requeridos por Normatividad

OFICIAL DE SEGURIDAD	OFICIAL DE DATOS PERSONALES
ISO 27001: ítem A 5.1. Orientación de la dirección para la Gestión de seguridad de la Información	Constitución Política de Colombia. At 15 Protección de datos personales
Guía No. 4 de Seguridad y privacidad de la información de MINTIC numeral 6.3.1 responsable de Seguridad de la Información para la entidad	Decreto 1074 de 2015 – SIC designar responsable protección datos personales
Anexo No 4 Lineamientos para la gestión de riesgos de seguridad digital en entidades públicas de la Función Pública	Ley 1581 de 2012 – protección de datos personales
Informes de Auditoria: 20221500242723, 20231500380493	Decreto 1377 de 2013 – reclamación, almacenamiento, procesamiento y tratamiento del dato personal
Solicitud DTI Memorando 20234400081183	Decreto 886 de 2014 – reglamentación mínima de las bases de datos de RNBD

Auditorias

2022 - 20221500242723	2023 - 20231500380493
Análisis Vulnerabilidades	Transporte de medios físicos de almacenamiento (Plan de mejoramiento)
Plan continuidad del negocio	MPSI continúa en etapa de diagnóstico desde hace 3 años
MSPI en etapa de diagnóstico desde hace 2 años	No hay inventario de activos por parte de todas las localidades y dependencias de Nivel Central
Matriz riesgos de seguridad	Seguimiento y monitoreo de riesgos de seguridad
Declaración de aplicabilidad	Auditoría externa
Disponer de oficial o responsable de seguridad de la información	Disponer de oficial o responsable de seguridad de la información

8. Sugerencias Ciudadanas

Se concede la palabra de la Doctora Andrea Jiménez quien indico: Efectivamente, de la Oficina de Atención a la Ciudadanía de la Subsecretaría de Gestión de Institucional tenemos a cargo todo el tema de las sugerencias ciudadanas, mensualmente generamos el informe mensual de sugerencias ciudadanas que es remitido vía correo electrónico a la Oficina Asesora de Planeación, dando cumplimiento a la normatividad vigente que la Circular 001 del 2022 de la Secretaria General, este informe pues lo que busca es que las entidades distritales, a través de la plataforma del Sistema Distrital Bogotá Te Escucha todos los ciudadanos puedan canalizar sus derechos de petición, pero que además allí, dentro de sus derechos de petición, se identifiquen las sugerencias ciudadanas a través de los filtros que la Secretaría General tiene dispuesto para ello.

Esta implementación se conoce como la sección “Conoce, Propone y Prioriza” que efectivamente está en las páginas web de las entidades donde está el marco de todo el proceso de innovación.

Lo que busca, como lo mencionaba, es efectivamente es que la ciudadanía se pronuncie y pueda presentar sus sugerencias para el fortalecimiento interno de las instituciones, en este caso, la estrategia “Conoce, Propone y Prioriza” pues es un esquema de medición y evaluación de todas las acciones de Gobierno Abierto que se propusieron en la administración de la doctora Claudia López.

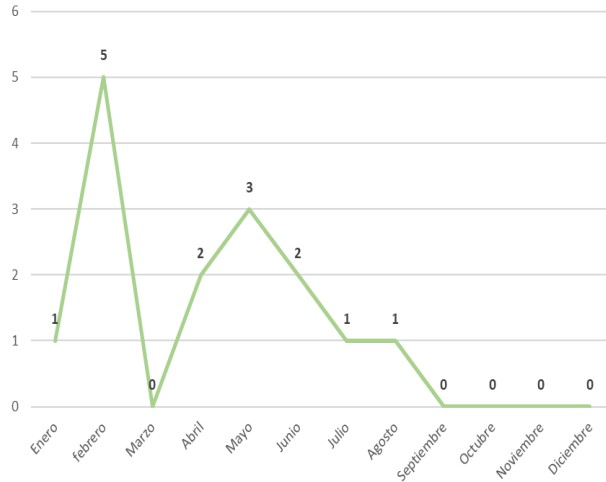
Implementación de la Sección Conoce, Propone y Prioriza

- Creación de la sección "Conoce, Propone y Prioriza" en la página web de las entidades, específicamente en el contenido 4 Colaboración e innovación abierta del menú Participa, según la estructura definida en el numeral 2.4.4 del Anexo 02 de la Resolución 1519 del 2020 del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y en los lineamientos para publicar la información sobre participación ciudadana en la gestión pública en el Menú Participa emitidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP).
- Creación de contenidos y divulgación de la estrategia "Conoce, propone y prioriza", para que la ciudadanía pueda hacer uso de la herramienta.
- Seguimiento a la estrategia "Conoce, propone y prioriza", a través de lo dispuesto en el esquema de medición y evaluación de las acciones de Gobierno Abierto.
- Se establecen directrices para la discusión de sugerencias y propuestas ciudadanas en los Comités Institucionales de Gestión y Desempeño de las entidades y de acuerdo con las competencias de la entidad se puedan establecer estrategias de colaboración para el mejoramiento de procesos y servicios.

Sin embargo, como podemos ver en la siguiente diapositiva, se presenta un resumen de todo el año 2023, donde el resultado total fueron 15 sugerencias de la vigencia, entonces, en el mes de enero tuvimos una febrero 5 marzo, cero abril dos, mayo, 3 junio, dos, Julio, 1 agosto, 1 septiembre, octubre, noviembre y diciembre, que corresponden al último cuatrimestre cero para un total de 15 sugerencias ciudadanas se las cuales fueron evaluadas y algunas pues digamos ya se venían trabajando en la entidad, y las que no se viabilizaron porque ya hacían parte del ejercicio propio de la entidad, eso demuestra, que el comportamiento de las sugerencias para

nuestra entidad no han sido muy activas durante el año 2023, esperamos cuál será el comportamiento para el 2024.

Comportamiento de las sugerencias en la vigencia 2023



MES	CANTIDAD
ENERO	1
FEBRERO	5
MARZO	0
ABRIL	2
MAYO	3
JUNIO	2
JULIO	1
AGOSTO	1
SEPTIEMBRE	0
OCTUBRE	0
NOVIEMBRE	0
DICIEMBRE	0
TOTAL	15

9. Proposiciones y varios

El Doctor Gabriel Angarita indica a los miembros del comité si tienen algún tema adicional a tratar en este comité, frente a lo cual no se presentaron temas adicionales.

Siendo las 11:04 am se da por terminada la sesión de este comité. En constancia firman,



MARTHA LILIANA SOTO IGUARÁN
Presidenta

GABRIEL FELIPE ANGARITA SERRANO
Secretario Técnico Comité





